



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Asunción, 25 de octubre de 2017.

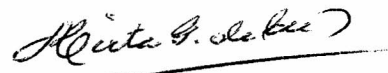
Nº de Dictamen /17-18
 Expediente Nº: PE 15 - 1179
 Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación con modificaciones al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE REHABILITACION DEL FERROCARRIL PRESIDENTE DON CARLOS ANTONIO LOPEZ Y LA IMPLEMENTACION DE SU PRIMERA ETAPA COMO TREN DE CERCANIA, TRAMO ASUNCION - YPACARAI”**, remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones según mensaje Nº 256 de fecha 6 de mayo de 2015.

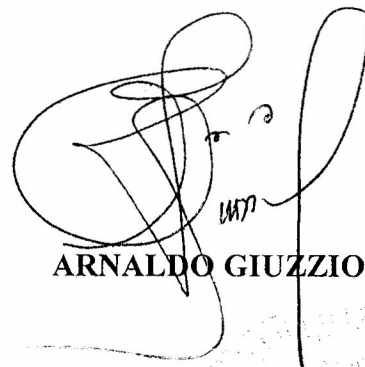
En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


ZULMA GOMEZ
 Vicepresidenta


MIRTA GUSINKY
 Presidenta

VICTOR BOGADO
 Relator
MIEMBROS


ARNALDO GIUZZIO

MARIO ABDO BENITEZ



BLAS LLANO




Carlos Rosso
 Jefe de Actualización de Expedientes
 Secretaría General
 H. Cámara de Senadores